LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 27 Agosto 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España. - Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. - Numero suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables

NÚM. 389

EL PRIMER VIAJE DE COLÓN

Hoy que en gran parte de la Península se prepara ó se hace fiesta en memoria del descubrimiento del Nuevo Mundo, consideramos oportuno transcribir algunos de los párrafos que al primer viaje de Colón dedicó el Sr. Pí y Margall en su *Historia de América*:

«La tardanza de Colón en obtener el apoyo de los reyes dependió de muchas y muy diversas causas. En aquellos tiempos, la redondez de la tierra, aunque admitida por los hombres de saber, no pasaba de ser una hipótesis. La ciencia cosmográfica podía decirse que estaba en mantillas. Las antiguas preocupaciones sobre la parte habitada del globo apenas empezaban á desvanecerse por los descubrimientos de Portugal al sudoeste de Africa. No se sabía aún hasta dónde llegaba el Asia por Oriente. Privaban todavía más los estudios especulativos que los prácticos.

Los reyes, por otra parte, principalmente los de España, ocupados en la reconstitución de las nacionalidades, cuando no en guerras exteriores, disponían de poco tiempo y escasos recursos para examinar y acometer empresas de dudoso éxito. No producían mucho las contribuciones, de que estaban libres el clero y la nobleza; no eran prodigos de su fortuna los pueblos; no abundaban las operaciones de crédito público, entonces casi reducidas á préstamos de particulares y enajenación de oficios y rentas de la corona.

Colón, además, alejaba de sí á muchos hombres de entendimiento, no sólo por sus grandes pretensiones, sino también por las erróneas y exageradas ideas que tenia y daba de las tierras cuyo descubrimiento se proponía. No intentaba buscar un nuevo mundo, sino los límites orientales del ya conocido; y, guiándose por las descripciones de Marco Polo, que le repetía en sus cartas Pablo Toscanelli, no hablaba sino de ir al encuentro de la isla de Cipango y del reino del Gran Khan, donde imaginaba fabulosas riquezas en oro, especias y pedrería. Quitaba con esto seriedad á su empresa y facilitaba á sus enemigos armas con que combatirle y aun ponerle en ridículo.

Suponen algunos que, si tanto encarecia aquellas tierras y aun les daba el nombre de Indias, era sólo para dar cebo á la codicia de los reyes y traerlos más fácilmente á sus designios; pero esto es inexacto. En América estaba ya, y aún preguntaba por Cipango y el Gran Khan, y andaba anheloso por hallar las soñadas riquezas. Si de algo pecaba era, no de artero, sino de cándido: no entraba en su carácter comunicar ilusiones que no abrigase.

Otras tenía que no dañaban menos su negocio. Enlazaba su empresa de ir à Oriente por Occidente con la de ganar á Jerusalén y rescatar el sepulcro de Cristo. Calculaba que habían de dar para tanto los tesoros que recogería en su viaje. Se lo dijo más de una vez á los reyes, que no lo oían sin sonreirse. ¿Era tampoco esto una estratagema? No; lo creía sinceramente, tanto, que insistió amenudo en la idea aun después de encontradas las Indias, y para demostrar la posibilidad de realizarla escribió la carta que llaman *El libro de las Profecías*. Era fervoroso cristiano, y llegaba á creerse el llamado á cumplir en su tiempo los altos fines de la Providencia. No contribuyó esto poco á la tenacidad de sus propósitos, á la decisión con que arrostró los mayores peligros y á la calma con que sufrió los mas inesperados reveses y las más negras desventuras.

Religioso lo era Colón hasta el punto de no emprender cosa de importancia que no invocase el nombre de la Santísima Trinidad, ó por lo menos el de Cristo, ni recibir beneficio señalado que no diese gracias á Dios hincada la rodilla. Oraba y rezaba, no como un seglar, sino como un sacerdote, y era de lo más rígido en la observancia de los preceptos de la Iglesia. Color religioso daba muchas veces á su pensamiento, y no tampoco por cálculo ni por hipocresía. Hablaba *ex abundantia cordis*, al decir como decía á los reyes que por su descubrimiento se había de hacer posible sacar pueblos sin número de los errores del paganismo, idea que tanto halagaba á Isabel la Católica.

Era Colón religioso y bueno, cualidades que no van siempre juntas. Descollará por la bondad de su alma entre los muchos hombres á quienes por sus viajes abrirá paso á la fortuna y á la gloria. Como que era grave sin rayar en altanero, afable con los extraños, cariñoso y plácido con los suyos, amigo de hacer respetar su autoridad, y sólo cuando se la deprimían, algún tanto colérico.

Respeto infundia Colón, al decir de los que le conocieron, por su sola presencia. Era de gallarda estatura, de luengo rostro, de buenas y reposadas facciones, la nariz aguileña, los ojos garzos y vivos, el pelo antes rojo, ahora ya cano, el color blanco y encendido, severo el continente. De tanto necesitaba en verdad para lo que emprendía.

Firmáronse las capitulaciones entre Colón y los reyes el día 17 de Abril del año 1492, en la villa de Santa Fé de la Vega de Granada. Expidiéronsele el día 30 del mismo mes los despachos de almirante, virrey y gobernador de las islas y tierra firme que descubriese; y con la misma fecha se dictó una provisión por la que se mandaba á los vecinos de Palos que á los diez días de haberla recibido tuviesen aparejadas y armadas dos carabelas para salir con él adonde se le tenía ordenado. Los vecinos de Palos, á causa de haber hecho no se sabe qué en menoscabo de los intereses de la corona, estaban condenados por el Consejo de Castilla á equipar y armar dos naves y estar con ellas por un año al servicio de los reyes. Se les exigió por esta provisión el cumplimiento de la sentencia, previniéndoles que Colón anticiparía á los tripulantes el sueldo de cuatro meses, regulándolo por el que se acostumbrase á pagar en aquella costa á la gente de mar que fuese en buques de guerra.

El mismo día 30 de Abril se libraron otras cédulas de importancia. Por una se prescribía á todos los concejos y justicias de España que diesen ó hiciesen dar á Colón á precios razonables, sin ponerle embargo ni dilación alguna, cuanto necesitara para el abastecimiento de las tres carabelas, ora fuesen víveres, ora pólvora y pertrechos de guerra, ora jarcias y otros efectos marítimos, ora carpinteros y maestros. Por otra se disponía que los almojarifes de Sevilla dejasen sacar y llevar sin derechos cuantos artículos se comprasen con destino á la nueva armada. Por otra se daba á cuantos se embarcasen en las tres naves la seguridad de no ser perseguidos por sus anteriores delitos hasta dos meses después de su regreso á la Península; cédula que, como fácilmente comprende á el lector, tendía á superar las muchas dificultades con que había de tropezar Colón para encontrar marineros que se prestaran á seguirle en tan aventurada empresa.

Armado Colón de estas provisiones, de cartas de recomendación para los reinos extraños á que pudiese conducirle la caprichosa suerte y de credenciales en forma para ese Gran Khan y otros soberanos que esperaba encontrar en la India, salió el día 12 de Mayo de Granada, nombrado ya paje del príncipe D. Juan su primer hijo Diego. Presentó el 23 á los de Palos la orden que para ellos iba, y quedaron desde luego en obedecerla y cumplirla; pero ¿era la cosa tan sencilla como pudiera parecer al que atentamente no la considerase? Facil podía ser aprestar las carabelas, dificilísimo tripularlas. La dificultad subía de punto para Colón que, si no en las capitulaciones, privadamente es indudable que se obligó á costear la octava parte del coste de la armada. ¿Dónde había de tener fondos para tanto cuando tan pobre había vivido?

Colón, para vencer uno y otro obstáculo, no contaría probablemente con más apoyo que el de Fray Juan Pérez de la Rábida y el del físico García Hernández, flaco apoyo para tan fuerte carga. Reina mucha oscuridad sobre lo que por de pronto sucedió, mas no se necesitan grandes esfuerzos de inteligencia para presumirlo. ¿Quién se había de querer embarcar para una expedición que se tenía por temeraria y loca sin más sueldo que el que se daba en viajes seguros de costa á costa? El mismo vecindario de Palos, ¿no era natural que protestase contra el mando de los reyes, alegando que no pudo entrar en el ánimo del Consejo condenarle á equipar y armar dos carabelas para ir á lo desconocido? Algo de esto debió de ocurrir, cuando en 20 de Junio hubieron de ordenar los reyes á las autoridades de Andalucía que se apoderasen de los buques españoles que mejor les pareciesen y obligasen á pilotos y tripulantes á ponerse al servicio de Colón y seguir el rumbo que se les trazase.

Aun así no logró Colón superar las dificultades que le ofrecía el hacerse con la armada, cuanto menos la de procurarse dinero. Parece seguro que, si al fin las dominó, fué gracias al concurso de los hermanos Pinzón, ricos y hábiles navegantes de Palos, que disponían de buques y fondos, y ejercían grande influencia sobre la marinería. Martín Alonso Pinzón fué, á lo que parece, quien principalmente le sacó de apuros. Por el mismo García Hernandez, testigo de vista, sabemos que aparejó dos navíos y los dió á Colón para servicio de sus altezas. El otro navío se sabe ya también que lo forzó á juntarse á los demas en cumplimiento de la orden de 20 de Junio. Faltaba cubrir la octava parte de los gastos de la expedición; y hoy por hoy, faltos de documentos, hemos de suponer que la cubrieran los mismos hermanos. Qué tratos mediaran al efecto entre ellos y Colón, se ignora por completo. Se intentó probar después, pero en vano, que Colón les había cedido la mitad de las ganancias.

(Concluirá.)

Noticias políticas

La cuestión obrera reviste caracteres de extraordinaria gravedad en los Estados Unidos.

La huelga de los empleados de ferrocarriles ha ocasionado tumultos de grandísima importancia, y el Gobierno se ha visto obligado á emplear la fuerza.

Entre los huelguistas y la fuerza pública se han librado verdaderos combates, de los cuales han resultado varios muertos y muchos heridos.

Si la cuestión social se principia á ventilar á cañonazos, creemos de todo punto imposible la solución del problema.

—

Dice «La Epoca» que más vale hacer patria que hacer novelas.

Y esto lo dice refiriéndose á Cánovas.

Rompe-cabezas:

¿Donde está la patria hecha por D. Antonio?

—

Una pregunta razonada de «El Liberal:»

«Supongamos por un momento que Martinez Campos no se hubiera acalorado en Sagunto, y que la Historia de España hubiera seguido su curso natural... ¿Qué sería hoy D. Antonio Cánovas?»

Un Cavestany de la poesía.

O un Jove de la política.

Ni más ni menos.

***

El mismo periódico pregunta:

«Quitándole el poder, ¿qué queda de Cánovas?»

Algo queda.

Las silbas, cuando menos.

—

El director de impuestos, Sr. Oya, ha comunicado á los fabricantes de cerillas la *agradable* noticia de que tienen que pagar *nada más* que cinco millones de pesetas anuales durante quince años.

Dichos fabricantes parece que piensan obsequiar con un banquete al Sr. Oya, y levantar después tres estatuas.

Una á Cánovas, otra á Cos Gayón y otra á Concha Castañeda.

Esta última de cartón-piedra.

Las otras de piedra berroqueña.

—

Más papista que el Papa.

El Gobierno español, por medio de sus órganos en la prensa, trata de quitar toda importancia al cólera de París.

Y del propio París dicen lo siguiente con fecha 19:

«De ayer á hoy ha recrudecido de un modo notable la epidemia colérica.

Han muerto dos coléricos en Clichy y cuatro en Montreuil.

En París ha habido cuatro invasiones.

Uno de los atacados, Mr. Rey, está gravísimo.

En Puteaux y en Suresnes hay muchas invasiones.»

—

Es peregrina la siguiente confesión del Gobierno formulada por «La Correspondencia:

«El señor ministro de la Gobernación dictó hace días una circular á los gobernadores para que excitasen el celo de la guardia civil, en vista de la repetición de los incendios en determinadas provincias, y desde entonces han sido detenidos varios autores de tales siniestros, así como ha disminuído el número de éstos.»

Ha sido necesaria una circular del ministro para que los gobernadores cumplan su deber rudimentario.

Eso prueba elocuentemente el celo y la capacidad de los gobernadores que ahora se usan.

NOTICIAS VARIAS

LOS CONDES DE HOY

La policía belga ha preso recientemente al famoso conde de Dax, que tantos *recuerdos* dejó en Madrid.

Dicho sujeto en el tiempo que permaneció en la corte merced á su ingenio y habilidad, logró adquirir mucho dinero, gran prestigio y hasta una cruz.

Ante la regente y su familia dió sesiones de hipnotismo que fueron aplaudidas y premiadas, fundó un instituto y varias sociedades, en cuya lista figuraban políticos y hombres de ciencia, dió banquetes que fueron relatados extensamente por algunos periódicos y, en fin, durante tres ó cuatro años el conde fué el hombre de moda.

Un día cambió por completo la decoración, y el que la noche antes durmió en mullida cama y habitó un palacio, al día siguiente fué un número más en la cárcel-modelo.

Se supo que no había tal condado ni tales riquezas.

El conde era un sujeto que se llamaba Santini simplemente, que no conocía las Universidades más que de vista y que no había sido otra cosa que un *saltimbanquis*, un sacamuelas de los que efectúan sus operaciones en las plazas y ante el público.

De modo que su toga fué el capuchón y su muceta la gorra de la cárcel.

Nuevo Antelmo Collet, Santini después de la *catástrofe* de Madrid, tomó la vuelta á otros países donde para poder continuar mejor en el ejercicio de su industria, hizo uso del renombre y de los honores que en los tiempos de buena fortuna había adquirido en España.

Reapareció Santini en Bélgica y quiso tomar parte como delegado español y médico de la regente en el Congreso antropológico que se celebraba en la capital de aquella nación; pero el Comité encargado de examinar los nombramientos no estimó legal el del pretendido conde.

Santini al encontrar cerrada la puerta del Congreso, franqueó la de palacio y celebró una entrevista con el rey Leopoldo, logrando sin duda por este medio que algunos personajes de tanto dinero como candidez le prestasen varias cantidades.

Pero su carrera no fué tan larga en Bélgica como en España.

La policía belga, de más olfato que la nuestra, olió en el conde á un bribón, y tratándolo como tal, lo puso á buen recaudo.

Se ha consultado á la legación de España acerca de este asunto, y muy atrasada de noticias debe estar la legación cuando no ha contestado ya.

Tal vez no sepa el ministro lo que acabamos de relatar y crea que Santini es conde, doctor y rico.

Se nos ocurre una duda: ¿Continuará siendo aún caballero de Carlos III ó de Isabel la Católica?

Al aventurero acompañaba una sibila que también fué presa.

CRONICA LOCAL

Ayer noche se reunió el comité fusionista para acordar la candidatura para diputados provinciales.

Parece que los sagastinos de esta provincia, obtando por lo positivo, no quieren luchar sino en distritos seguros é ir á golpe cierto.

Así es que solo presentan candidatos para aspirar á las minorías, excepto en Ibiza, donde esperan sacar dos diputados.

Los candidatos de todos los partidos resultan los siguientes, por el orden de prelación conque han sido designados:

PALMA

Carlistas: D. José Quint Zaforteza.
Conservadores: D. Antonio Marqués.
D. Bernardo Ramón.
D. Francisco Socías.
Coalicionistas: D. José Rossich.
D. Francisco Villalonga.
D. Bartolomé Muntaner.
Fusionistas: D. Alejandro Rosselló.
Conjuncionistas: Ninguno.

INCA

Carlistas: D. Joaquín Gual y Gual de Torrella.
Conservadores: D. Pedro Sampol.
D. Antonio Marcel.
D. Joaquín Gelabert.
Conjuncionistas: D. Juan Castell.
Fusionistas: D. Miguel Socías y Caimari.
Coalicionistas: Ninguno.

IBIZA

Garijistas: D. José Riquer.
D. Juan Paláu.
D. Elviro Sans.
Conservadores: D. Pedro Ripoll?
D. Joaquín Fuster de Puigdorfila?
Conjuncionistas: D. Enrique Cuschieri.
D. Ignacio Wallis.
D. José Tur.
Coalicionistas: Ninguno.
Carlistas: Ninguno.

***

En cuanto á los conservadores indicados para la circunscripción de Ibiza, hemos puesto un interrogante después de sus nombres, porque no atreviéndose los ministeriales de Palma á imponer los candidatos, se han contentado con declararlos hábiles para figurar en las candidaturas, como los militares declaran á los primeros tenientes aptos para el ascenso.

Ayer mañana nos personamos, juntamente con el Juzgado competente, en la cárcel de este partido para avistarnos con Miguel Martí, director de «El Escándalo».

Constituído el Tribunal en el salón de audiencia pública compareció ante él el acusado, á quien invitó el Sr. Juez á que nombrara un *hombre bueno*. No es fácil el encontrarlo en la «casa donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruído «tiene su habitación». Llamado el Director señor Tigero, y rogado para que desempeñara el cargo, contestó que buscaría en el acto quien se prestara á ello. A los pocos momentos, llenados todos los requisitos legales gracias á la benevolencia del Administrador del Establecimiento, y de D. José Roca, que había acudido como espectador, pudo darse comienzo á las diligencias preliminares de las causas criminales por injuria y calumnia.

***

¿Qué hemos de decir á nuestros lectores?

Allí, abatido, abandonado de los que un día celebraban sus ocurrencias, y hoy no le han librado de las consecuencias de ellas, humillado, reconociendo su ceguera, retirando todas sus palabras, ofreciendo esplicaciones ya tardías, única reparación aunque estéril; allí estaba Martí, encarcelado, caído, implorando perdón.

Era posible no perdonar?

Si en vez de ese desgraciado, que hoy apura el cáliz de la amargura, que ha visto desbandada al primer soplo administrativo la corte, que mientras sirvió como instrumento de tortura contra nosotros, le prodigaba la adulación y el aplauso, hubiéramos tenido alguno de los personages que han tomado parte activa en esa lucha vergonzosa; y aun si ese personage en vez de humillarse, y suplicar, é implorar perdón, se hubiese erguido, y hubiese ideado capciosidades, ó hubiese discurrido caminos tortuosos para pedirnos perdón de modo que no pareciera hacerlo, de un modo franco, claro, leal, evidente es, señor, que no hubiéramos perdonado.

Ahora mismo, solo con escribir estas líneas, solo con recordar las ofensas recibidas, solo con pensar en la iniquidad de la agresión, y en lo bochornoso de los medios puestos en juego, no diremos que nos sintamos arrepentidos de haber perdonado ayer, pero sí confesamos que á haber estado allí en la si-

tuación de ánimo que ahora, tranquilamente en nuestro despacho estamos, no habríamos perdonado.

***

Pero lo hecho hecho está, y ante nuestra conciencia sentimos el bien estar de aquel que ha obrado rectamente.

Si alguien, colocado en nuestro puesto, hubiese obrado de otro modo, confesamos que éste tiene el corazón más fuerte que nosotros. Por algo se dijo que la venganza es el placer de los dioses. Nosotros, simples mortales, preferimos perdonar al vencido.

Hoy á las dos de la tarde se reunen los Directores de todos los diarios locales que contribuyeron á la manifestación de compañerismo que tanto nos ha honrado.

Además de los Directores tomarán parte en esta modestísima comida varios redactores de periódicos locales que nos distinguen con su amistad, y los vocales de la sociedad *Especta* en cuyos salones tiene lugar esta fiesta en familia.

Anteayer se reunió por última vez la Comisión provincial de Monumentos históricos, bajo la presidencia del Gobernador, nuestro distinguido amigo el Sr. Miranda, que se ha dignado presidir toda esta última serie.

El objeto de la sesión no era otro según hemos sabido, que tratar de las medidas que incumbiese adoptar á la Corporación indicada en vista de las obras de reforma emprendidas en la Casa Consistorial.

Antes de llegar á una votación definitiva tuvo que pasarse por dos sesiones más, por la lectura de un trabajo del Sr. O'Neylle, largo como las noches polares y nebuloso como los valles de la verde Erín, por otra lectura doble del oficio de siete pliegos con que el Ayuntamiento replicó al oficio de la Comisión de Monumentos y por otros trances no menos escabrosos y divertidos.

El Sr. Quadrado y la mayoría pretendían que suspendiéndose las obras que causan mutilación de la integridad artística de la Casa Consistorial, se reservase la resolución última de este asunto, á tenor de la legislación especial sobre Comisiones de Monumentos, á la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En esta sesión, el Sr. Sureda y Verí, hizo un estudio detenido y complejo sobre las atribuciones de la Comisión de Monumentos, con arreglo á las fuentes legales, desde Felipe V hasta ahora, rebatiendo victoriosamente los reparos puestos por el Sr. O'Neylle.

El Sr. Ankermann ejerció de temperamento conciliador, y la minoría gubernamental, que negaba á la Comisión la facultad meramente suspensiva y consultiva que pretendía usar la mayoría de edad y saber, —aunque no de gobierno,—del Sr. Quadrado y los suyos: pretendió arrogarse otra superior y cien veces absurda; la de pedir esplicaciones técnicas y examinar y calificar planos facultativos, lo cual supondría condiciones facultativas, donde la ley sólo encomienda la vigilancia.

La ciencia médica operó también sus milagros y se vió que podía asistir á la sesión, apesar de su dolencia molestísima el digno Jefe de Fomento señor Montaner, y que pidiendo permiso para retirarse, tuvo que hacerlo á toda prisa, manifestando de antemano que votaba con el Sr. Gobernador, con lo cual pudo volver á sus dolencias que lo reclamaban.

En resumen; la mayoría de *cinco* ganó á la minoría de *seis* que fueron los Sres. Quadrado, Montaner (Bartolomé) Rosselló, Sureda y Verí, Buades y Ferrá, por obra del Sr. Miranda que añadió dos votos á los cinco, es decir el suyo y el resolutivo del empate.

Así se ha respetado la opinión del Sr. Quadrado, que hace cuarenta y ocho años que pertenece á dicha Comisión y veinte y tres que de hecho la presidía, que ha escrito la historia de casi todos los monumentos nacionales; que resucitó en España con Piferrer y Pi y Margall la restauración del arte medioeval y que bien pudiera merecer el nombre del Viollet-le-Duc español.

Y ahora preguntamos nosotros ¿predominará en el público la opinión del Sr. O'Neylle ó la del Sr. Quadrado? No es difícil la contestación.

Ayer llegamos tarde á la sesión del Ayuntamiento.

Habíamos tenido tanto que hacer en otro sitio!

Pero aún llegamos á tiempo para oir que el Sr. Riera opina que deben respetarse las tradiciones tan caras á los verdaderos mallorquines; y no se contentó con decirlo así, al buen tun tun, el concejal conservador, sino que añadió que estas tradiciones tan caras son; 1.° Ver la vera efigie de Jaime *segundo* en la tribuna baja de las Casas Consistoriales; y 2.° Admirar los entorchados y llorones que desde aquel sitio presencian como el sacerdote, que lleva la Eucaristía el día del Corpus, pisa la bandera española.

No hemos visto nunca el retrato de Jaime II en la tribuna; y si el Sr. Riera quiso, como suponemos, referirse al de Jaime el Conquistador, tampoco creemos que el vecindario de Palma dejara de dormir á pierna suelta el 1.° de Enero si no se había exhibido la imagen de aquel monarca.

En cuanto á los uniformes y demás que constituye la segunda tradición que debemos respetar, el Sr. Riera se refiere á una adición que aún no ha llegado á la mayor edad, como que mandando ya los conservadores, restaurada la monarquía, rigiendo los destinos de la Nación Alfonso XII de feliz memoria, recordará el Sr. Riera, por pocos esfuerzos que haga, que para el mismo objeto á que ahora se destina el balcón bajo de las Casas Consistoriales, se construía una tribuna, púlpito, catafalco ó lo que fuere, junto á la actual puerta de entrada, que entonces, por tradición, era cuartelillo.

No son éstas, ciertamente, las razones que han de pesar en el ánimo del público y de los concejales para resolverse en uno ú otro sentido tocante á la reforma de las Casas Consistoriales.

Que el balconcillo es típico, y da carácter á la fachada. Esta es la única razón que aconseja el que se conserve mientras no sea de una necesidad absoluta el quitar los peldaños, y nada más que los peldaños, que hay desde la balustrada de hierro hasta el piso de la calle.

La lámina que se ha repartido esta semana del «Album Artístico de Mallorca» representa el «Estrecho de Eiernellas» en las cercanías de Pollensa.

Nos vemos precisados á llamar la atención del Sr. Alcalde, cediendo á las reiteradas instancias de los vecinos de la calle de San Pedro, para que se digne imponer correctivo á una vecina de la citada calle, que goza de una inmunidad harto escandalosa, no haciendo mella en su censurable conducta las amonestaciones de los guardias municipales ni las multas que se le han impuesto en distintas ocasiones, habiendo comparecido ante la Alcaldía infinidad de veces por su incorrecto proceder, sin que esto haya sido suficiente para calmar su altiva arrogancia y su cínico proceder.

¿Es que la tal vecinita goza en el municipio de privilegios, que, en verdad hacen muy poco favor á quien los otorga? Porque sabemos que las multas que se le imponen nunca las paga, originándose de aquí el dominio que quiere ejercer sobre la autoridad y sobre los demás vecinos.

Esta mañana sin ir más lejos ha insultado groseramente á los alcaldes de barrio Sres. Alberty y Horrach y al guardia municipal, después de haber proferido insultos á la respetable autoridad de..... de V. S. Sr. Alcalde.

Cualquier correctivo que se imponga á esta deslenguada merecerá los aplausos de los vecinos de la calle de San Pedro.

La Comision de festejos del Pertitxolet (Molinar) nos ha mandado nota de las Regatas que se verificarán mañana en aquel lugar y son las siguientes:

1.ª A las tres tarde, dedicada al «Club de Palma» para los botes menores de 28 palmos de eslora.

2.ª A las tres y cuarto, para botes comprendidos en el Molinar de la misma medida.

3.ª A las tres y media, dedicada al «Club» para botes menores de 25 palmos de eslora.

4.ª A las tres y tres cuartos, para los botes del Molinar de la misma medida.

5.ª A las cuatro, faluchos de pesca en general menores de 35 palmos de eslora.

Regatas de chalanas al remo.

Las embarcaciones que deben tomar parte en las regatas, pueden inscribirse hasta la una de la tarde del mismo día en el «Club de regatas de Palma», y en casa de don Miguel Pons (Sidoro) Molinar.

El acto será amenizado por una banda de música y se concederán premios para las embarcaciones vencedoras.—*La Comisión.*

BAÑOS DE MAR

EN LA PORTELLA

A causa de un fuerte temporal han tenido que desmontarse parte de los baños, pero quedará un departamento mas pequeño en cada sección á fin de que las personas más aficionadas puedan utilizarlo.

Se advierte á los que tengan ropa de baño en el establecimiento y no hayan de bañarse que pasen á recogerlo si quieren evitar estravios.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 26, 9-36 n.

En Lóndres han fallecido del cólera dos pasajeros procedentes de Hamburgo.

En Havre ha habido 20 defunciones y tres fulminantes y en los pueblos inmediatos á Rouen pasan de 200 los casos. Presúmese que el cólera ha sido importado por algunas caravanas llegadas de París.

Ha recrudecido la epidemia en Hamburgo. Ayer murieron 136 y pasan de 700 los atacados.

El doctor Koch continúa en Hamburgo visitando á los coléricos.

En Berlín siguen algunos casos.

Es inexacto que en Madrid haya habido un caso sospechoso.

Madrid 26, 8-20 n.

La «Gaceta» publica una circular prohibiendo la entrada en los puertos de trapos, telas usadas, colchones, ropas de cama, frutas y legumbres procedentes de puertos infestados. Los efectos de la tripulacion y de los pasajeros se someterán á ventileo y desinfeccion, y se destruirán por medio del fuego caso de que los abandonen.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	110·50
Cambio Mallorquin	62·00
Ferro-carriles de Mallorca . .	60·50
Alumbrado por gas	105·00
Salinas de Ibiza	190·00
Sociedad General Mallorquina.	79·00
Bonos Municipales	26·00
Isleña Marítima	45·50

MADRID

4 p% interior.	76·55
4 p% amortizable.	79·65
Cubas	106·10
Banco de España.	361·00
Arrendataria de Tabacos. . .	113·00

SECCION DE ANUNCIOS

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS

Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER
Naumann

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cererols 11. Palma

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este día solamente los viernes.

Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 13—42

VENTA

A voluntad de su dueño se cedería á precio arreglado el predio «Mofares», sito en el término de la villa de Calviá, inmediato al caserío de dicha villa. —Tiene de estensión unas 202 cuarteradas y consiste en olivar, almendral, algarrobal, higueral, viña y selva, con espaciosa y bien situada casa rústica y urbana.—Para más informes dirigirse al Notario de esta capital D. Guillermó Sancho y Mas.

Vapor directo

DE

PALMA A PUERTO-RICO, HABANA Y MATANZAS

con escalas en Mayagüez, y Ponce

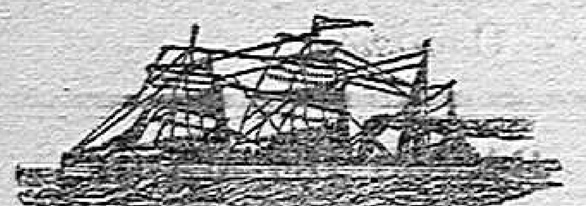

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto á primeros de Septiembre el grandioso vapor de acero de 4,500 toneladas, 100 A. I. del Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRECTOR: DON ARTURO GUIU

Comandante Capitán de Infantería

Ex Profesor de la Academia General Militar

Auxiliado por distinguidos y competentes profesores Militares y Civiles

TOLEDO

3, ALFILERITOS, 3

Escuela de Párvulos

SISTEMA FRŒBEL

Con jardín espacioso y material adecuado.

En el Terreno calle de la Salud núm. 32.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: *Madrid calle de Olózaga,* núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo. .	Ptas.	12.000,000
Primas y reservas . . .	»	40.697,980
Total. .	»	52.697,980

VEINTE AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran compañía nacional contrata los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301,675'33.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Francisco de Paula Arias, calle de San Bartolomé, 5, pral. Palma.

REFINACION DE ALCOHOLES
DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA

premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Esposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

Teléfono 123. 8

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un indice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedurías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

PALMA DE MALLORCA—Imprenta del Comercio, Conquistador, 43.